



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-040-2023 – 31 de octubre de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuadragésima segunda ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el doce de octubre de dos mil veintitrés.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-4.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART. 72 F II INCISO A 42A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

Vuy9zBtADCDPCevlwhlVwZuwr0IAAgr4J2Bcsz
U7VrjMBHor54N9Y2uCGogizNjUAd9RchVNdfsZ
wnjWQzC/FnY86luWsOpgGn1P5Cc0g4MDiBbtp
xGvCcKFaCmFMZKQjX7dqW2VClymbIXIQEzGA
KqgDANZIQDS6Kvl0lvBI9S0tPUKO5r3zHhCJZ2
xqNYanFCOqkrTTtT6IROjfo+PERh0eORMOdsc
MT8luhEMxdnl6NOE2+dNKFzIzV9RA9b2943vl+l
X82LZt/Bp7Fk/4kTISgcBG4yzSw6BjcqpKPRaYK
o00VSoXK4iFjM/eiCwwgPcjWDpaMUM9YOTYx4
Q==

00001000000511731923

martes, 31 de octubre de 2023, 06:03 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

IHH4fjVgRiiVAhhY1J+cNC6LJz0bE2npU1N6ZBs
uYVwT2j2uqJNAtri5vxSI9tTs+qhLuM+C+5B8xyiX
UuVUsQv9pZYtCAXKJhd4luk5yU3HQfLTbAfvTjo
XL9Ta1Fu9jl8OWEAjc7uvZgVTihw8/WHq7WdtX
oZzfvjToygq7K2nGBqdDBnSbV3vgshWLJxqztzT
dWSs1353pgRu+3pFaNjyDkIQ0U0utsCU1BlJY
ybXJgrqvi+lGYgsd4rtNist9d6SFnhE4OlsyAM2uU
wVB+wAiDMRbCzESso3CCeY0WqxTCU2PRZx
OMmRaH64xC3SoHfo94DLzD/9+w/P82xQg==

00001000000510304919

martes, 31 de octubre de 2023, 05:15 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

42ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, doce de octubre de dos mil veintitrés, siendo las doce horas con treinta y seis minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número cuadragésim[a] segunda del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes están incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que utilizando ese software se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o bien, si quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien. No advierto que se quieran realizar modificaciones, por lo que inicio con el desahogo.

Como primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la trigésim[a] novena sesión ordinaria del Pleno de

la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sigue [el Comisionado Alejandro] Faya [Rodríguez], ¿no?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya...

FGSA: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

JEMC: No se oyó, [Comisionado Alejandro] Faya [Rodríguez].

FGSA: No.

Sí, no se escuchó, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existen siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la trigésim[a] novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

AMS: Muchas gracias.

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre GDF International S.A.; COGAC, S.A.S., y Tokyo Gas Renewables 1 LLC, que corresponde al expediente CNT-078-2023. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El diez de agosto de dos mil veintitrés, GDFI, COGAC y Tokyo GR, así identificados en esta ponencia, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración.

La operación consiste en la adquisición [B] por parte de GDFI y COGAC de: [B]

[REDACTED]

[REDACTED] actualmente propiedad de Tokyo

GR.

Eliminado: 3 renglones y 15 palabras.

Como resultado, GDFI y COGAC adquirirán [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]

Al respecto, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

descartar riesgos al proceso de competencia y libre concurrencia.

En este sentido, la Ponencia recomienda autorizar la operación, toda vez que tendría pocas probabilidades de afectar negativamente la competencia y libre concurrencia.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AMS: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-078-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Tercer y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Capripack BidCo GmbH y Constantia Lux S.à r.l... S.A. de R.L. (sic) [Constantia Lux S.à r.l.], que corresponde al expediente CNT-087-2023. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada Presidenta.

Como se mencionaba, es el expediente CNT-087-2023.

El veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, las partes notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley

Eliminado: 1 párrafo, 6 renglones y 20 palabras.

Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación consiste en la adquisición directa por parte de Capripack BidCo GmbH (“Capripack”), del [REDACTED] B de las acciones representativas del capital social de Constantia Flexibles Holding GmbH (“Constantia Flexibles”), [REDACTED] B [REDACTED]

Y, como resultado de la operación, Capripack adquirirá indirectamente [REDACTED] B [REDACTED] de participación accionaria en el capital social de la subsidiaria mexicana de Constantia Flexibles, Aluprint, S. de R.L. de C.V. (“Aluprint”).

La operación no incluye una cláusula de no competencia.

Y derivado del análisis realizado por esta Ponencia y con base en información que obra en el expediente, se considera que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas posibilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Le pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-087-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del doce de octubre de dos mil veintitrés.

Gracias a todos

FGSA: Gracias, Comisionados.

Eliminado: 1 renglón y 12 palabras.